

Ingresan proyecto de ley que incorpora cuotas de género en la Ley de Pesca

El Ciudadano · 8 de junio de 2019



La presidenta de la Comisión de Mujeres Camila Vallejo (PC), junto a la diputada Camila Rojas (Comunes) y el diputado Boris Barrera (PC), presentaron un

proyecto de ley que pretende incorporar una perspectiva de género en la Ley de Pesca, estableciendo cuotas mínimas de participación de mujeres en los organismos de gestión y decisión que existen hoy en dicha ley. Con la iniciativa, además, se reconocen algunos oficios que realizan principalmente mujeres en la pesca y que no están reconocidos en la legislación.

Camila Vallejo, autora del proyecto, señaló que “hoy día la pesca artesanal está compuesta por más de un 20% de mujeres que no incluye realmente nuestra legislación. Además hay otras tantas mujeres que son parte del proceso productivo de la pesca artesanal, pero que tampoco son reconocidas en nuestra legislación, como son las charqueadoras, las encarnadoras, todas las que hacen posible salir a la pesca artesanal y que además se hacen cargo de los productos luego de realizada la pesca” .

La parlamentaria comunista agregó que estas mujeres “no están incorporadas en los espacios de decisión, como son los comité científicos que regula la legislación actual o los comité de manejo, donde principalmente son hombres. Por eso hemos presentado este proyecto para modificar la Ley de Pesca, incorporando cuotas de género en estos comité y además para considerar todas las actividades que están fuera de la pesca artesanal, pero que son parte del proceso productivo y que son realizadas principalmente por mujeres”.

El proyecto de ley, que busca incorporar cuotas de género en los Comités Científicos Técnicos, Comités de Manejo, Consejos Zonales de Pesca y Consejo Nacional de Pesca, así como en el Registro Pesquero Artesanal, fue firmado también por los diputados Daniel Núñez (PC), Gael Yeomans (Convergencia Social), Loreto Carvajal (PPD), Jorge Brito (RD), Maya Fernández (PS), Joanna Pérez (DC) y Karol Cariola (PC).

Al respecto, Camila Rojas, diputada de Comunes, puntualizó que «estamos hablando de aproximadamente 20 mil trabajadoras reconocidas actualmente

como parte de la pesca artesanal, pero existen una serie de labores que realizan estas mujeres, y que son indispensables en las faenas de la pesca artesanal, que no están consideradas en la legislación, labores que al no ser reconocidas, las dejarían fuera de los beneficios que la legislación podría traer para la pesca artesanal».

La parlamentaria añadió que “la red de pescadoras artesanales se ha reunido con nosotras precisamente para pedirnos que estas labores sean reconocidas. Un grupo de diputadas y diputados tenemos como objetivo fundamental el fortalecimiento de la pesca artesanal, y en ese sentido es clave que se reconozcan todas las funciones, especialmente esas que han sido invisibilizadas y que realizan principalmente las mujeres”.

Finalmente, el diputado Boris Barrera, jefe de la bancada PC e Independientes, aseguró que la moción es “una iniciativa muy valorable porque hay una serie de actividades que realizan las mujeres en la pesca artesanal que han sido invisibilizadas y son fundamentales para la pesca, como las enmalladoras, encarnadoras y varias otras funciones que sin ellas, la actividad de la pesca no se podría realizar. Es un acto de justicia el incluir en la ley a las mujeres y establecer cuotas de participación en una institucionalidad en la que no están consideradas”.

Fuente: [El Ciudadano](#)